

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SYADESUNAO CONSULTORES ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DIA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de junio del 2020, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Conde Ruiz de Castilla N30-13 y Pascual de Andagoya, se reúnen los accionistas de la compañía SYADESUNAO CONSULTORES ASOCIADOS S.A., y resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Ruth Correa Gordillo	USD 1.800,00	1.800	90,00%
David Salazar Chacón	USD 200,00	200	10,00%
TOTAL	USD 2.000,00	2.000	100,00%

Preside la Junta la señora Ruth Correa Gordillo, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General el señor David Salazar Chacón.

También se deja constancia que está presente el señor Marcelo Ulloa Campos, Comisario de la Compañía.

Al encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía Syadesunao Consultores Asociados S.A., los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe que presenta el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.
2. Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.
3. Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019
4. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2020.

Seguidamente la Presidenta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada referente al orden del día, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Ar. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a revolver el siguiente Orden del Día:

1.- Informe que presenta el Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2019.-

Por secretaria se da lectura al informe de labores presentado por el Gerente General sobre la actividad económica de la compañía en el año 2019.

2.- Informe que presenta el Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019:

Por secretaria se da lectura al informe que presentó el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.

3.- Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019:

El Secretario procede con la lectura de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Seguidamente, la Presidenta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna observación sobre los informes y Estados Financieros presentados, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe observación alguna que deba ser considerada.

A continuación, por Secretaria se procede a tomar la votación de los accionistas, luego de lo cual proclama que, los informes del Gerente General, del Comisario, y los Estados Financieros, han sido APROBADOS por unanimidad por la Junta General de Accionistas. Se deja constancia que el Gerente General no intervino en la votación de estos informes y de los Estados Financieros.

4.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2020:

La Presidenta de la Junta General toma la palabra y mociona que se ratifique al señor Marcelo Ulloa como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020, y que se autorice al Gerente General de la Compañía para que acuerde los honorarios correspondientes, ante lo cual, por Secretaria se procede a tomar la respectiva votación a los accionistas, concluyéndose que dicha moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.

Por no haber ningún otro punto que tratar del Orden del Día, la Presidenta concedió quince minutos de receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Para constancia firman la Presidenta y el Secretario, juntamente con los concurrentes.

Siendo las 10:45 am se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal. Se incorpora al expediente de la junta las copias de los estados financieros e informes conocidos y aprobados.



Ruth Correa Gordillo
Presidenta /Accionista



David Salazar Chacón
Secretario/Accionista



Certifico que es fiel copia del original
David Salazar
Secretario